



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3193 y 3237-D-20  
OD 160

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar repudio a los incidentes ocurridos en el Parque Sarmiento de la ciudad capital de la provincia de Córdoba los días 27 y 28 de junio de 2020, en el marco de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ. En el lugar, se había colocado una placa que hacía alusión a "construir una sociedad cada día más inclusiva, igualitaria y respetuosa de las diferencias", la cual fue destruida y además un grupo de personas atacó a los manifestantes e intentó en reiteradas ocasiones bajar la bandera del orgullo LGTBIQ que se encontraba izada en el mástil del mencionado parque.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 04 NOV 2020.....

